

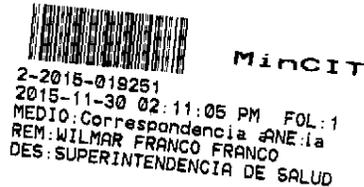


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01044-2015

Bogotá, D.C.,

Doctor
NORMAN JULIO MUÑOZ
Superintendente
Superintendencia Nacional de Salud
Avenida Ciudad de Cali # 51 -66 Pisos 6-7,
Edificio World Bussines Center
Ciudad



Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



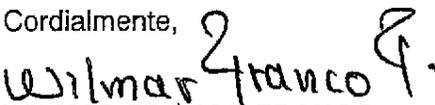
GD-FM-009.v10



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01045-2015

Bogotá, D.C.,



MinCIT

2-2015-019239
2015-11-30 01:26:37 PM FOL: 1
MEDIO: Postexpress ANE:
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDAD

Doctor
FRANCISCO REYES VILLAMIZAR
Superintendente
Superintendencia de Sociedades
Avenida el Dorado No. 51-80
Ciudad

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.minct.gov.co



GD-FM-009.v10



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01046-2015

Bogotá, D.C.,



MinCIT

2-2015-019250
2015-11-30 02:07:50 PM FOL:1
MEDIO:Correspondencia ANE:la
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
DES:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANC

Doctor
FERNANDO LOZANO FORERO
Superintendente
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Avenida Calle 26 No. 68C – 61 Oficina 702
Centro Comercial y de Negocios Torre Central
Ciudad

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10

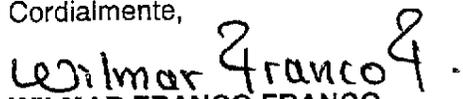


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.

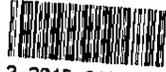


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01047-2015

Bogotá, D.C.,

Doctor
JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 interior 20
Ciudad


MincIT
2-2015-019240
2015-11-30 01:29:08 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

cha 03/12/2015 14:15:05
folios 1 Anexos 0




SNR2015ER066899
Origen CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA
Destino DP / SUPERINTENDENTE / JORGE ENRIQUE
Asunto SOLICITUD COMENTARIOS

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección

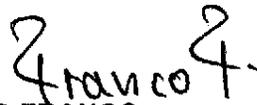


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.

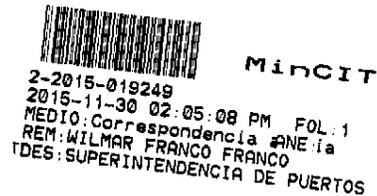


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01048-2015

Bogotá, D.C.,

Doctor
JAVIER ANTONIO JARAMILLO RAMÍREZ
Superintendente
Superintendencia de Puertos y Transporte
Calle 63 No.9ª- 45
Ciudad



Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01049-2015

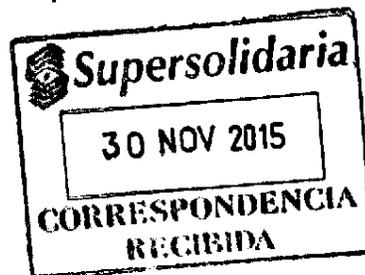
Bogotá, D.C.,

Doctor
ENRIQUE DE JESUS VALENCIA MONTOYA
Superintendente
Superintendencia de la Economía Solidaria
Carrera 7 No. 31-10 piso 11
Ciudad


MincIT
2-2015-019238
2015-11-30 01:24:08 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10



Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco
WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.

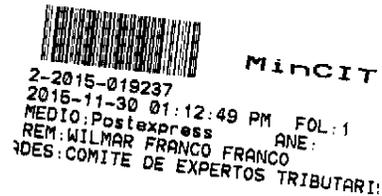


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01050-2015

Bogotá, D.C.,

Doctor
ORLANDO CORREDOR ALEJO
Presidente
Comité de Expertos Tributaristas
Calle 106 No. 57 – 46 piso 6 y 7
Edificio Eco Empresarial E 3
Ciudad



Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales

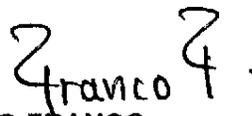


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index1.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.

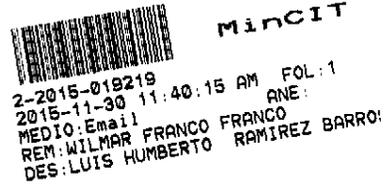


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01051-2015

Bogotá, D.C.,

Doctor
LUIS HUMBERTO RAMIREZ BARROS
Presidente
Comité Técnico de Pequeñas y Medianas Empresas
luish_ramirez@aycempresarial.com



Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index1.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,

Wilmar Franco
WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.

Blanca Sofia Santacruz Torres

De: Blanca Sofia Santacruz Torres
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2015 03:10 p.m.
Para: luish_ramirez@aycempresarial.com
CC: Wilmar Franco Franco; Maria Amparo Pachon Pachon - Cont
Asunto: SOLICITUD DE COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE NORMA: DOCUMENTO DE PRÁCTICA DE LAS NIIF APLICACIÓN DE LA MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Datos adjuntos: NUESTRO OFICIO 2-2015-019219 DEL 30.11.2015 DEL CTCP..pdf

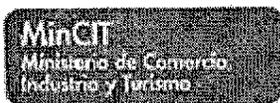
Buenas tardes doctor Ramírez:

En archivo adjunto encontrará nuestro oficio radicado con el No. 2-2015-019219 del 30.11.2015, relacionado con el tema del asunto.

Quedamos atentos,

SOFIA SANTACRUZ TORRES

Secretaria Ejecutiva
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
bsantacruz@mincit.gov.co
Carrera 13 N° 28-01, piso 5, Edificio Palma Real
PBX 6067676 extension 3203
Bogotá, Colombia



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



www.mincit.gov.co

De: scanner@mincit.gov.co [<mailto:scanner@mincit.gov.co>]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2015 02:55 p.m.
Para: Blanca Sofia Santacruz Torres
Asunto: Scanner



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco
WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01052-2015

Bogotá, D.C.,

Doctora
MARTHA FERREIRA
Presidente
Comité Técnico del Sector Real
Cra. 35 No. 7-50
Ciudad.



MincIT

2-2015-019215 FOL: 1
2015-11-30 11:32:29 AM ANE:
MEDIO: Postexpress
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: COMITE TECNICO DEL SECTOR REI

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciada Doctora:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10

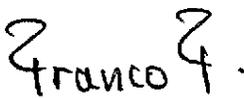


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01053-2015



MincIT

2-2015-019213
2015-11-30 11:27:36 AM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
DES:JOSE WILLIAM LONDONO MURILLO

Bogotá, D.C.,

Doctor

JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO

Presidente del Comité Técnico del Sector Financiero y Sistema Documental
william.londono@bbva.com

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros***

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyecto: María Amparo Pachón Pachón.

Blanca Sofia Santacruz Torres

De: Blanca Sofia Santacruz Torres
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2015 02:49 p.m.
Para: 'william.londono@bbva.com'
CC: Wilmar Franco Franco; Maria Amparo Pachon Pachon - Cont
Asunto: SOLICITUD DE COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE NORMA: DOCUMENTO DE PRÁCTICA DE LAS NIIF APLICACIÓN DE LA MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Datos adjuntos: NUESTRO OFICIO 2-2015-019213 DEL 30.11.2015 DEL CTCP..pdf

Buenas tardes doctor Londoño::

En documento adjunto encontrará nuestro oficio radicado con el No. 2-2015-019213 del día de hoy y relacionado con el tema del asunto.

Quedamos atentos,

SOFIA SANTACRUZ TORRES

Secretaria Ejecutiva
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
bsantacruz@mincit.gov.co
Carrera 13 N° 28-01, piso 5, Edificio Palma Real
PBX 6067676 extension 3203
Bogotá, Colombia



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

www.mincit.gov.co





Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01053-2015

Bogotá, D.C.,



MincIT

2-2015-019213
2015-11-30 11:27:36 AM FOL: 1
MEDIO: Email ANE:
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: JOSE WILLIAM LONDONO MURILLO

Doctor

JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO

Presidente del Comité Técnico del Sector Financiero y Sistema Documental

william.londono@bbva.com

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros***

Destino: Externo

Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en

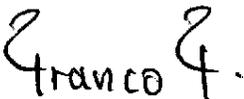


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyecto: María Amparo Pachón Pachón.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01054-2015

Bogotá, D.C.,

Doctora
MARTHA CECILIA ALVAREZ OSORIO
Mesa Educativa
Universidad de Antioquia
Calle 70 No. 52 - 21
Medellín



MINCIT

2-2015-019212
2015-11-30 11:25:33 AM FOL: 1
MEDIO: Postexpress ANE:
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: UNIVERSIDAD DE ANTIIOQUIA

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciada Doctora:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en





Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,

Wilmar Franco

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyecto: María Amparo Pachón Pachón



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01040-2015

Bogotá, D.C.,



MincIT

2-2015-019368
2015-12-01 02:54:30 PM FOL: 1
MEDIO: Correspondencia ANE:ia
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
PDES: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIO:

Doctora
PATRICIA DUQUE CRUZ
Superintendente
Superintendencia de Servicios Público Domiciliarios
Carrera 18 N. 84-35
Ciudad

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciada Doctora:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.



Consejo Técnico de la C
Organismo adscrito al Ministerio de C



No. 15-287936- -0000-0000

Fecha 2015-12-03 08:36:33 Dep 0 DESPACHO
Tra 334 REMISIINFORMA Eve.
Act. 411 PRESENTACION Folios: 1

CTCP-10-01041-2015

Bogotá, D.C.,

Doctor
PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO
Superintendente
Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 No.27-00 piso 1
Ciudad



MincIT

2-2015-019363
2015-12-01 02:30:50 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
YDES: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10

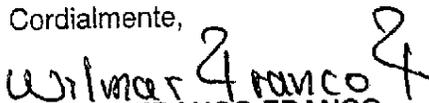


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.

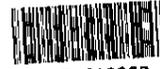


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01042-2015

Bogotá, D.C.,

Doctora
GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEG0
Superintendente
Superintendencia de Subsidio Familiar
Calle 45ª No 9-46 Barrio Palermo
Ciudad



MincIT

2-2015-019360
2015-12-01 02:21:58 PM FOL:1
MEDIO:Correspondencia ANE:La
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
ADES: SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**

Destino: Externo
Origen: 10

Apreciada Doctora:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales

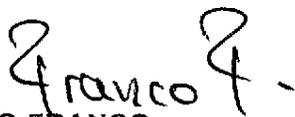


Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01043-2015

Bogotá, D.C.,



MincIT

2-2015-019359
2015-12-01 02:17:32 PM FOL.1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA I

Doctor
JORGE CASTAÑO GUTIERREZ
Superintendente Financiero
Superintendencia Financiera de Colombia
Carrera 7 No 4- 49
Ciudad

Asunto: **Solicitud de comentarios sobre el proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros**



Destino: Externo
Origen: 10

Superintendencia
Financiera
de Colombia
Radicación 2015124113-000-000
Fecha: 02/12/2015 11:57 AM Sec. Dia: 844
Trámite: 464-SOLICITUD DE INFORMACIÓN ES Anexos: No Entrada
Tipo Doc: 60-SOLICITUD PRESENTACIÓN Folios: 1
Aplica A: Encadenado: NO
Remitente: MIN COMERCIO MINISTERIO DE CO Solicitud: 19359
Destinatario: 050300 SUBDIRECCIÓN DE COO Teléfono: 604 02 00
Carro: Carro 40 Est: 24 Caja: 1 Pos: 602 17/12/2015

Apreciado Doctor:

El IASB, organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), está llevando a cabo el proceso de discusión pública sobre el proyecto de norma: Documento de Práctica de las NIIF *Aplicación de la Materialidad o Importancia Relativa a los Estados Financieros*.

Por su parte, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), cuyo representante por Colombia es el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), ha conformado el Grupo Técnico de Trabajo 48 (GTT 48) para analizar esta temática y presentar una posición unificada por Latinoamérica ante el IASB.

El CTCP, como organismo normalizador de la contabilidad en Colombia, también quiere conocer los comentarios de los distintos grupos de interés con el fin de evaluar la opción de remitir directamente al emisor de las NIIF (International Accounting Standard Board – IASB -) los comentarios de Colombia sobre este tema, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el CTCP pone a disposición del público el documento en español sobre la aplicación de la materialidad, el cual *contiene* cinco (5) preguntas, acompañado además de una presentación para su mejor comprensión y entendimiento. Sobre dichas inquietudes, las cuales fueron planteadas por el CINIIF, atentamente pedimos el envío de comentarios a la dirección

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

electrónica: mpachonp@mincit.gov.co y wfranco@mincit.gov.co antes del 31 de diciembre de 2015. El CTCP, consolidará los comentarios recibidos y preparará y presentará la postura colombiana en las reuniones del grupo de trabajo del GLENIF. También evaluará si es viable remitir directamente al IASB las conclusiones y comentarios recibidos en el proceso de consulta pública.

Los documentos relacionados con el aludido proyecto de interpretación pueden ser consultados haciendo click en el siguiente vínculo: http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=630

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01073- 2015

Bogotá, D.C.,

Doctor
SANTIAGO ANGEL JARAMILLO
Director Dirección de Regulación
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ciudad

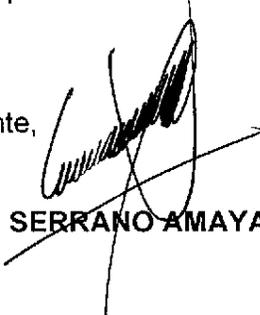
Estimado Doctor Santiago:

De acuerdo a la reunión sostenida con la Doctora Gina Astrid Salazar Landinez Secretaria General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, remitimos los estudios previos y certificaciones para la contratación del personal de apoyo del CTCP para la vigencia del año 2016.

Al respecto, debemos informar que se van a contratar los seis contratistas que actualmente tiene el Consejo, dichos contratos serán inicialmente por un periodo de seis (6) meses y ajustados por el IPC. El valor de los honorarios se incrementó en el IPC correspondiente al año 2015, posteriormente serán incrementados con el IPC del año 2016, una vez sea publicado este por el DANE.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier aclaración que se necesite de nuestra parte.

Cordialmente,


GUSTAVO SERRANO AMAYA
Consejero

Proyectó: María Valeska Medellín Mora.
Revisó: Gustavo Serrano Amaya

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



